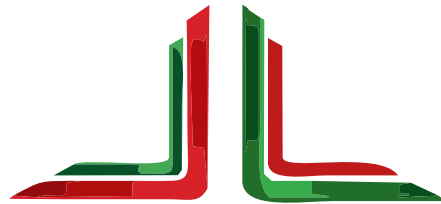


5

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LABORES



Lic. Feliciano Valle López
SÍNDICO PROCURADOR



INDICE



Presentación	3
Oficina del Síndico Procurador	6
Dirección de Contraloría y Cuenta Pública	12
Dirección de Normatividad	18
Dirección de Responsabilidades	24
Mensaje	28
Directorio	29

**C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUASAVE:**

Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes
Presidente Municipal

C. Regidor Victor Manuel Espinoza Bojórquez

C. Regidor Noé Molina Ortiz

C. Regidora Maria Aurelia Leal López

C. Regidora Maria Concepción Cervantes Soberanes

Me permito entregar a Ustedes el 5to. Informe Semestral de Actividades desarrolladas por el área del Síndico Procurador durante el período que comprende del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 99 , Fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

ATENTAMENTE

LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR





QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LABORES



OFICINA DEL SÍNDICO PROCURADOR



OFICINA DEL SÍNDICO PROCURADOR

Teniendo a cargo las funciones de contraloría interna y la procuración de la defensa de los intereses del H. Ayuntamiento, tal como lo establecen los artículos 39 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 99 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y en congruencia con las acciones planteadas en el Plan Operativo Anual 2013, el presente informe de labores hace puntual referencia al cumplimiento de nuestra responsabilidad contribuyendo así, de manera preventiva y correctiva, como lo prevén los ordenamientos legales, al ejercicio de gobierno que compartimos con el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Robles Santillanes y con cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo.

Al respecto el resumen de actividades desarrolladas es el siguiente:

COORDINACIÓN DEL TRABAJO CON LAS DIRECCIONES DEL ÁREA

Para fortalecer la organización al interior de nuestra Dependencia y realizar una labor de calidad, con el apoyo de todo el personal que labora en el área del Síndico Procurador, realizamos 8 reuniones de trabajo con los Directores de Área, dando atención a los asuntos que por su contenido correspondían a nuestra competencia.

REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

En diversas ocasiones acompañamos al Director de Normatividad, Arq. Juan de Dios Wong Pérez en recorridos de supervisión para verificar el avance de la obra pública que se construye en el Municipio realizando un total de 4 recorridos, mediante este ejercicio vigilamos la correcta aplicación de los recursos en la obra pública.



PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Cumplimos con la asistencia puntual y participativa a 11 sesiones ordinarias de Cabildo, coadyuvando activamente con las diversas Comisiones de Regidores.

En Sesión Ordinaria No. 54 de Cabildo hicimos entrega a la Comisión de Concertación Política del documento que contenía el Informe de Actividades del Síndico Procurador, correspondiente al cuarto semestre que comprendió del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2012.



VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

Desarrollamos en 109 ocasiones una agenda de trabajo relacionada con la vinculación con organismos e instituciones de los tres órdenes de gobierno, donde destacan los siguientes: las diferentes Comisiones del H. Cabildo, las diversas Dependencias de la Administración Municipal y Paramunicipal, H. Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado, la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Asociación Estatal de Síndicos Procuradores, La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, el Subcomité de Desarrollo Social del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), entre otros.



PARTICIPACIÓN EN GIRAS, REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y COMISIONES ESPECIALES

Acompañamos al Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal a 13 giras de trabajo, para el inicio, supervisión o entrega de obras, dentro de las cuales destacamos las encabezadas por el C. Gobernador del Estado de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez.

En atención a las invitaciones recibidas en el transcurso del semestre que se informa, acudimos a 107 eventos, cursos y/o reuniones con instituciones y organismos del Municipio, así como con Dependencias Estatales y Federales.

En cuanto a nuestra participación como miembros de la Asociación Estatal de Síndicos Procuradores del Estado de Sinaloa, hemos de registrar la asistencia a 2 reuniones, celebradas en el municipio de El Fuerte y en nuestro municipio, de la cual destacamos la presencia de los diferentes Síndicos Procuradores de los municipios de la entidad, dicha reunión propicio un recorrido por la Cabecera Municipal, visitando la planta potabilizadora, el malecón y los monumentos del Blvd. Alfonso G. Calderón, posteriormente hicimos entrega de nuestro cuarto informe semestral de labores y se dio una exposición sobre la Comisión Permanente de Control y Vigilancia Estado-Municipios.



AUDIENCIA PÚBLICA

Mediante la audiencia pública de la oficina a mi cargo, durante el semestre se atendieron, por medio del llamado telefónico y de manera directa a 216 ciudadanos, apoyándoles en la gestión y solución de problemas laborales, solicitudes de becas, asuntos de salud, apoyos económicos, al deporte, asesorías, entre otros.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

De manera permanente atendimos este rubro a través de la página oficial del H. Ayuntamiento, las redes sociales, así como a los diferentes medios de comunicación por medio de entrevistas, con el propósito de seguir difundiendo la labor del Síndico Procurador, así como de explicar y/o ampliar información sobre los asuntos inherentes a nuestra función.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este semestre se turnaron 186 asuntos a la Dirección de Responsabilidades para su investigación, y en su caso, instauración de procedimientos administrativos en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

Así mismo, informamos que se procedió al incoamiento de los 186 procedimientos administrativos en contra de Servidores Públicos Municipales y Paramunicipales por presunto incumplimiento en sus deberes previstos por el ordenamiento legal invocado precedentemente. En el transcurso del semestre resolvimos 12 procedimientos y el resto se encuentra en trámite para una pronta resolución.



QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LABORES



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y CUENTA PÚBLICA



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y CUENTA PÚBLICA

La Dirección de Contraloría y Cuenta Pública como parte integrante del Síndico Procurador, tiene como obligación el realizar los trabajos consistentes en el control, medición de la eficiencia y vigilancia del correcto manejo de los recursos públicos municipales y paramunicipales, dando cumplimiento a esta obligación a través de auditorías de carácter contable, administrativas y de campo, buscando siempre el resultado de una mayor transparencia y claridad en el ejercicio del recurso público municipal.

La herramienta base en la cual son enlistadas las principales actividades que a esta Dirección de Contraloría y Cuenta Pública corresponde cumplir, es el documento denominado PLAN OPERATIVO ANUAL para el ejercicio 2013, enlistadas también se encuentran en él, las metas que al término de este ejercicio se pretenden alcanzar, de ambas presento a ustedes sus avances por lo que correspondió al periodo que comprendió los meses de Enero a Junio de 2013.

REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Los trabajos realizados consistieron en la revisión y fiscalización de la cuenta pública municipal, correspondiendo éstos a las cuentas de los meses de Diciembre de 2012 y de Enero a Mayo de 2013, que al igual que la de periodos anteriores, también fueron auditadas conforme las nuevas disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad General y demás de carácter federal, estatal y municipal aplicables, dando cuenta a la Tesorería Municipal a través del reporte mensual correspondiente, de las observaciones y recomendaciones resultantes de nuestra revisión, a efecto de que las atendiera y corrigiera, según el caso, previo al envío de cada una de las cuentas públicas a la Auditoría Superior del Estado.

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Con la revisión que de manera permanente llevamos a cabo de la cuenta pública municipal, tomamos muestra de la mayoría de las actividades que las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal realizan, es por ello que para este semestre que se informa, verificamos a través de trabajos previos de auditoría especial, que la información contenida en los avances trimestrales a entregar a la Auditoría Superior del Estado de 6 Paramunicipales, fuera la correcta así como puesta a disposición del personal de la Auditoría en mención, en el tiempo y en la forma señalado en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

REVISIONES COMO ENLACES A AUDITORÍAS

Durante el mes de Abril de 2013, personal de la Auditoría Superior del Estado llevó a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de la cuenta pública de este Municipio, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2012, trabajos por los cuales a la fecha no ha sido emitido el pliego de observaciones y recomendaciones por parte de la entidad fiscalizadora, pero si podemos informar que dentro del primer plazo otorgado para la atención de las observaciones detectadas, que es de 3 (tres) días, las respuestas que solventan en su gran mayoría cada una de estas, fueron entregadas a la entidad en mención, quedando solo en espera de su valoración.

En los trabajos señalados en el párrafo anterior y como ha sido la tónica de esta y otras auditorías, la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública actuó en calidad de enlace responsable, coordinando los trabajos previos, durante y posteriores a la auditoría en cita.

SUPERVISIÓN DE PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se continuó con los trabajos de supervisión al personal de Obras y Servicios Públicos, ejecutando para ello 60 acciones, durante el semestre, revisiones consistentes en el registro oportuno de asistencias y el acarreo de materiales principalmente, emitiendo de manera semanal un informe detallando las irregularidades encontradas, mencionando entre estas faltas y retardos del personal, fallas mecánicas del equipo de transporte y maquinaria, otorgándoles la debida atención y canalización hacia el área correspondiente así como el seguimiento hasta su solventación.



REVISIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al respecto se informa que fueron efectuadas 13 acciones de este tipo, producto de procesos de entrega y recepción de carácter intermedio de Funcionarios de esta Administración Municipal que por diversas razones se separaron de su empleo, cargo o comisión, en donde se realizaron trabajos consistentes en el levantamiento físico de cada uno de los activos radicados en esas áreas, para luego hacer el comparativo con los registros existentes en los resguardos y en los estados financieros, y dados los casos realizar las correcciones o aclaraciones correspondientes, finalizando con la emisión del acta administrativa y sus respectivos anexos en los términos señalados en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

REVISIÓN DE PAGOS DE TESORERÍA MUNICIPAL

Se efectuó la revisión de las nóminas semanales ordinarias y horas extras de los trabajadores eventuales asignados en la Cabecera Municipal, Sindicaturas y Comisaría de Gabriel Leyva Solano, vigilando, al igual que periodos anteriores, que no haya disparidad en cuanto a sueldos y personal ya existentes, además que cuenten, previo a su pago, con la justificación de los trabajos realizados y la autorización de Funcionario facultado para ello. Se realizaron 454 acciones de vigilancia de este punto. Sobre este mismo asunto se llevaron a cabo revisiones y validaciones de las liquidaciones por pagos de permisos de construcción y anuncios luminosos en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y en el área de Ingresos de los pagos a notificadores por las liquidaciones del Impuesto Predial Urbano.



VERIFICACIÓN DE INGRESOS

Se verificó que los ingresos efectivamente recaudados durante los meses de Diciembre de 2012 y de Enero a Mayo de 2013, sean éstos impuestos, derechos o aprovechamientos, se hayan dado bajo la base de la Ley de Ingresos del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal de 2012 por lo que correspondió al mes de Diciembre de 2012, y la Ley de Ingresos del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013, para los meses de Enero a Mayo de este mismo ejercicio, así como de acuerdo a las tarifas de cobro contenidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, detectando durante el desarrollo de nuestra revisión errores consistentes en una incorrecta aplicación de las tarifas principalmente, siendo atendidos y corregidos durante el desarrollo de nuestros trabajos.

CONTROL DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se continuó con el control permanente del combustible a través del sistema electrónico proporcionado por el proveedor del servicio, el cual opera dotando de combustible a través de chips electrónicos instalados en vehículos asignados a las Direcciones de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Obras y Servicios Públicos principalmente, situación que a la fecha sigue dando buenos resultados, ya que nos emite reportes que nos facilitan la captura y control de las bitácoras de cada vehículo, además de otorgar mayor celeridad en las cargas de combustibles y no estar estas supeditadas a un horario fijo.

Por lo que respecta a las dotaciones de combustible, estas fueron analizadas previamente a su autorización a fin de reducir al máximo posible el gasto por este rubro, sin que ello altere la operación de las diferentes áreas.

REVISIÓN FÍSICA DE PATRULLAS

Mantuvimos la revisión física de las patrullas asignadas a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiendo a este semestre 22 revisiones de este parque vehicular, informando los resultados al Director de Seguridad Pública y al Director de Tránsito Municipal, según les correspondió, con la solicitud de la atención y solución de las situaciones encontradas.



**QUINTO
INFORME
SEMESTRAL
DE LABORES**



DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

La Dirección de Normatividad en coordinación con la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, así como la Dirección General de Planeación y Desarrollo Social, en el periodo que se informa, establecimos todas las acciones tendientes a la supervisión y revisión de los expedientes técnicos de la obra pública que se encuentra en proceso de ejecución de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Llevamos a cabo la revisión de los expedientes técnicos de las obras públicas que se realizaron principalmente con los recursos provenientes de los programas Ramo 33, Predial Rústico, CAPUFE, FOPEDARIE, mismas que se detallan a continuación:

PROGRAMA RAMO 33

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nº DE OBRAS	LOCALIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	17	Norotillos, La Trinidad, Portugués de Gálvez, Ejido Emiliano Zapata, Juan José Ríos, Ruiz Cortines, Ejido Rancho California (2), Nio, La Brecha, El Burrión, León Fonseca, Buenavista, Estación Bamoá, San Rafael, Nuevo Batamote, Tamazula
2	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	2	La Trinidad, Bamoá Pueblo
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES METÁLICAS	2	Charco Largo, Chino de los López
4	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN ESCUELAS (impermeabilizaciones, entortados, canchas)	4	San Pedro Las Arguenas, Vicente Guerrero, Guasave, El Burrión
5	PLAZA CÍVICA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	3	El Mezquital, San Sebastián No. 2, Chino de los López
6	ELECTRIFICACIÓN (ampliación de redes)	8	Guasave (2), León Fonseca, Portugués de Gálvez, Valle Campestre, Jesús María, Guayparime, Tamazula

PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nº DE OBRAS	LOCALIDAD
1	TECHUMBRE	1	Ejido Figueroa

PROGRAMA CAPUFE (CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS)

CAPUFE MUNICIPAL

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nº DE OBRAS	LOCALIDAD
1	COLOCACIÓN DE CONCRETOS	9	Av. Río Culiacán, calle Río Humaya, calle Río de las Cañas, Av. Algodones, calle Capitán Navío Malpica, calle Laureles, Prolongación Colón, calle Manuel M. Ponce, calle Alfredo Delgado
2	REENCARPETADOS	7	Calle Biología, Av. Allende, calle Química, calle Corregidora, calle Teófilo Noris, Blvd. Benito Juárez, Av. Simón Bolívar

CAPUFE ESTATAL

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nº DE OBRAS	LOCALIDAD
1	PAVIMENTOS	4	Blvd. Francisco Rivera Rojo y calle Andrés Dorantes en Ruiz Cortines, calle Tabachines y Lázaro Cárdenas en Guasave
2	REENCARPETADOS	7	Av. Simón Bolívar, Av. Chimbombazo, calle Colón, Blvd. 20 de Noviembre (2), calle Ignacio Allende, calle Obregón

FOPEDARIE 2013: (FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nº DE OBRAS	LOCALIDAD
1	PAVIMENTOS	2	Av. Fraternidad, Calle Principal Zona Industrial

Con la finalidad de revisar físicamente las obras descritas anteriormente, realizamos 102 visitas de supervisión.

Emitimos 16 observaciones y recomendaciones de carácter preventivo para corregir los expedientes técnicos y mejorar la calidad de la obra pública, a las Dependencias Ejecutoras como lo son la Dirección General de Planeación y Desarrollo Social y la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, las cuales fueron solventadas en su totalidad.



REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA PÚBLICA

En el proceso de solicitud de pago de estimaciones, números generadores y bitácora de obra se efectuaron 82 revisiones de las cuales se hicieron 10 devoluciones de documentación a las Dependencias Ejecutoras por presentar errores en su elaboración, las cuales fueron corregidas oportunamente.

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA EN COMPAÑÍA DEL SÍNDICO PROCURADOR

En lo relacionado con este plan de acción durante el semestre que se informa llevamos a cabo 4 recorridos de supervisión y verificación de obra pública que se encuentra en etapa de construcción o de reciente conclusión destacando la visita, en la ciudad, a las siguientes obras: Parque Lineal, Monumento a la Madre, Planta Potabilizadora de Agua, Malecón del Río Sinaloa, Entubado del Canal Diagonal, entre otras.

ASISTENCIA A LICITACIONES

Asistimos a 9 licitaciones de carácter público nacional y por invitación a cuando menos tres personas promovidas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave y la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, las cuales a continuación se describen:

POR OBRA PÚBLICA NACIONAL

- 1.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Gabriel, Guasave, Sinaloa.
- 2.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Sector Tajin, Guasave, Sinaloa.
- 3.- Construcción del sistema integral de saneamiento en la Pichihuila, Guasave, Sinaloa.
- 4.- Construcción del sistema de agua potable en Palos Dulces, Guasave, Sinaloa.
- 5.- Construcción de línea de interconexión de Planta Potabilizadora de 500 lps al sistema de agua potable en Guasave, Sinaloa.
- 6.- Pavimentación del Blvd. Francisco Rivera Rojo en Ruiz Cortines, Guasave, Sinaloa.

POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

- 1.- Rehabilitación de la Unidad Deportiva Arturo Peimbert Camacho en Guasave, Sinaloa.
- 2.- Construcción de banquetas con guarnición en Estación Bamoa, Guasave, Sinaloa.
- 3.- Construcción de Módulo Administrativo de Servicios Municipales en Guasave, Sinaloa.

* Como parte de la capacitación a las Entidades Municipales acudimos al siguiente curso taller:

Curso "Costo Unitario en Obra Pública", impartido por la Auditoría Superior del Estado.



**QUINTO
INFORME
SEMESTRAL
DE LABORES**



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

ASESORÍAS JURÍDICAS

En este rubro cabe señalar que hemos realizado 110 asesorías jurídicas de las cuales en su mayoría se han otorgado de manera verbal, toda vez del lugar, momento y vía en que se solicitan y además se proporcionan no solo al Síndico Procurador, si no a Regidores y las Áreas de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, y éstas en las diferentes ramas del derecho del ámbito que representan.

RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS

Respecto de quejas o denuncias, de manera permanente se siguen revisando los buzones del Síndico Procurador, con la finalidad de extraer las quejas o inconformidades que la ciudadanía deposita en los mismos, relativas a los servicios públicos o contra algún Servidor Público Municipal o Paramunicipal, y proceder a darles el trámite ante la Dependencia que corresponda y aplicar la respectiva solución o bien incoar el procedimiento disciplinario que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, con el objeto de fincar, en su caso, la sanción administrativa correspondiente.

Monitoreamos los programas radiofónicos y la prensa escrita, recogiendo las quejas que la ciudadanía interpuso a través de dichos medios informativos e inmediatamente se remitieron a las Dependencias que correspondían, a efecto de que el Servidor Público procediera en su oportunidad a otorgar la solución a la inconformidad hecha valer por la ciudadanía.



Durante el semestre que se informa se recibieron y canalizaron a las Dependencias, un total de 179 quejas, tal como se puede observar en el cuadro que se describe a continuación:

DEPENDENCIA	ÁREAS	QUEJAS ENVIADAS	QUEJAS SOLUCIONADAS	TOTAL %
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	12	12	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	59	43	72.88%
	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	8	5	62.5%
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		14	14	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	8	7	87.5%
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	3	3	100%
JUMAPAG	ÁREA OPERATIVA	75	69	92%
TOTAL		179	153	85.47%

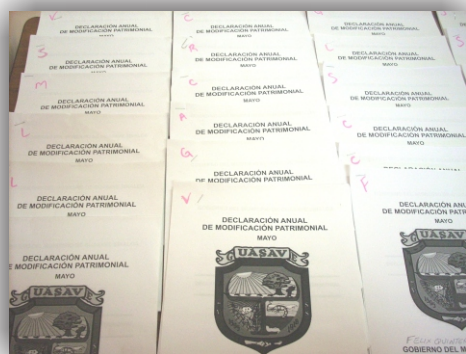
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, se requirió mediante oficio a los Servidores Públicos, para que rindieran sus declaraciones de situación patrimonial inicial, por modificación y por conclusión de encargo, según correspondiera, para lo cual se les envió mediante correo electrónico el formato digital para tal efecto.

En lo que corresponde al semestre que se informa, se recibieron un total de 801 declaraciones, tal como se puede apreciar en el recuadro siguiente:

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES	TOTAL
INICIAL	2
MODIFICACIÓN	794
CONCLUSIÓN	5
TOTAL	801

Cabe destacar que dichos formatos de declaración le fueron enviados tanto a los Funcionarios Públicos Municipales y Paramunicipales a partir de jefes de departamento o sus equivalentes, a los agentes de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal.



ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS LITIGIOS PROCESALES

En este ámbito durante el semestre que se informa se presentaron 9 demandas de nulidad promovidas por el H. Ayuntamiento de Guasave en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los que se impugna el requerimiento de créditos fiscales contenidos en las cédulas de liquidación de cuotas y multas, ello ante la Sala Regional del Noroeste número III del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativo con sede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, procesos fiscales a los cuales se les dio el seguimiento procesal oportuno.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

En lo relativo a este particular, recibimos en esta Dirección de Responsabilidades 186 asuntos enviados por el Síndico Procurador, Lic. Feliciano Valle López, a efecto de coadyuvar en la instauración de procesos de investigación y en su caso proceder a incoar formalmente el procedimiento administrativo disciplinario en contra de Servidores Públicos Municipales y Paramunicipales, por el presunto incumplimientos de deberes previstos por la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

Así mismo, se coadyuvó con la Sindicatura de Procuración en la instauración de los 186 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de Servidores Públicos Municipales y Paramunicipales, por supuestas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, establecidas en el ordenamiento legal citado en el párrafo que antecede. Durante el semestre se resolvieron 12 procedimientos y el resto se encuentra en trámite avanzado.



C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento de Guasave:

En el marco del cumplimiento de nuestra responsabilidad y con la premisa de llevar a cabo una labor eficiente y eficaz que contribuya a que la tarea de este gobierno y el ejercicio de la Administración Pública que compartimos con el Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes y con cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, se realice conforme a los ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables, hacemos el esfuerzo para que se cumpla a cabalidad con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas mediante las acciones y resultados medibles a la vista de todos.

La vigilancia y control en la aplicación de los recursos y de la obra pública, así como la atención y seguimiento a las quejas ciudadanas y al desempeño de los Servidores Públicos seguirán siendo, sin duda, las acciones prioritarias que la Ley y reglamentación nos mandatan y que habremos de continuar impulsando.

Nuestro compromiso de generar condiciones de transparencia en las tareas administrativas y de gobierno y de vigilar la correcta rendición de cuentas de parte de todos los Servidores Públicos, queda plasmado en cada una de las acciones que se registran en este Quinto Informe de Labores que comprende del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013.

Por ello, aspiramos como órgano de control municipal, a que los Funcionarios Públicos cumplamos con lo que nos corresponde, inmersos en el propósito de servir, de apegarnos a las normas jurídicas que rigen nuestra actividad pública y podamos al final del término constitucional encomendado haber cumplido de manera satisfactoria con mejor calidad de vida para los Guasavenses, con un municipio próspero y moderno y con una transparencia y rendición de cuentas claras para Guasave.

ATENTAMENTE

LIC. FELICIANO VALLE LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR



Directorio

Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes

Presidente Municipal

Lic. Feliciano Valle López

Síndico Procurador

L.C.P. José Luis Soto García

Director de Contraloría y
Cuenta Pública

Arq. Juan de Dios Wong Pérez

Director de Normatividad

Lic. José Luis Valenzuela Ruelas

Encargado del Despacho de la
Dirección de Responsabilidades

Lic. Pryscila Angulo López

Coordinador Administrativo





SÍNDICO PROCURADOR

Guasave

"Tu participación nos ayuda a mejorar"

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LABORES